

DICON/DAF/DTT/P.CIR./kpv.

PUENTE ALTO,

22 ABR 2013

537

EX. N° /VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 923176, de fecha 05.04.2013, en donde solicita devolución de dinero por error el pago del Permiso de Circulación del año 2012 y la 1ª cuota del año 2013, correspondiente al vehículo P.P.U. CVSL-47-0;

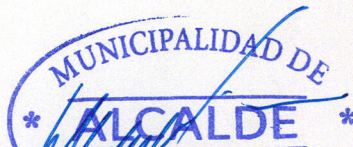
2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : Al Sr. JOSE JAVIER OLIVEROS DUARTE, RUT. 12.061.794-K, por la suma de \$ 69.693- (Sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL